Contrato-tipo de compraventa de Satsuma para su transformación en gajos

30-07-2009
Normativas
Objeto:
Establecer:

- Contrato tipo plurianual de compraventa de satsumas para su transformación en gajos.

Concepto:
En las ordenes se detallan aspectos sobre: Objeto del contrato, las especificaciones de calidad, fechas duración de contratos, calendario de entregas, precios de la fruta, formas de pago, recepción e imputabilidad de costes, indemnizaciones, arbitraje, comisión de seguimiento, funciones y financiación, etc.

Base legal:
Orden ARM/2070/2009, de 15 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de satsumas, para su transformación en gajos, campaña 2009/2010.
ORD2009-2070-65351-65355.pdf [1]

ORDEN ARM/3575/2008, de 17 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de satsumas, para su transformación en gajos, campaña 2008/2009.
ORD2008-3575-49565-49569.pdf [2]

Periodo:
El período de vigencia de la homologación del presente contrato-tipo será el de un año a partir de la publicación de la presente Orden.

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-2070-65351-65355.pdf
[2] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-3575-49565-49569.pdf